Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas

ACTA N° 44/2011

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/2011

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL TECHO, CIELORRASO Y PISO DE LA ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA – CASA MATRIZ

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **once** días del mes de **noviembre** del año dos mil once siendo las 15:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Contratación Directa, el Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), el C.P. Manuel Agüero (Miembro) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 4, del 1 de julio de 2010 para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa para Mantenimiento y Reparación de Techo, Cielorraso y Piso de la Escuela de Contaduría Pública – Casa Matriz, también se encuentran presente:----------

- El señor Antonio Toledo, con CIP Nº 761.101, en representación de la firma DISUR.----------
- El señor Néstor Ayala, con CIP Nº 3.473.278, en representación de la firma SENDERO S.A.------
- El señor Carlos Rivas, con CIP Nº 384.741, en representación de la firma ARQ. CARLOS CÉSAR A. RIVAS MUÑOZ.----------
- El señor Romeo Ruoss, con CIP Nº 4.118.614, en representación de la firma JONICA S.A.--------
- El señor Blas Cano, con CIP Nº 2.012.604, en representación de la firma Kuarahy Ingeniería.-----

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena, quien expresa la importancia de la contratación para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4249/11 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011" y el Decreto N° 6071/11 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4249/11, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria, se han presentado **6(seis)** empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas las cuales se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Total
1	SAMA COMERCIAL	102.278.900	24.900.000	No cotiza	127.178.900
2	JONICA S.A.	53.986.240	28.008.640	10.254.976	92.249.856
3	ARQ.CARLOS A CÉSAR RIVAS MUÑOZ	82.044.027	26.638.716	12.122.752	120.805.494
4	SENDERO S.A.	60.863.400	35.260.650	14.875.950	111.000.000
5	DISUR	54.870.400	No cotiza	No cotiza	54.870.400
6	ING. RECALDE MORA	73.594.880	28.377.600	14.654.720	116.627.200

Se deja constancia que la oferta de la firma Kuarahy Ingeniera ha sido presentada pasado el horario para presentar la oferta establecido en la Carta de Invitación, no obstante el representante de la misma participó del acto de apertura.

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota a los Oferentes las aclaraciones de algunos puntos para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego, asimismo también podrá solicitar las documentaciones necesarias y solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Siendo las 16:00 hs, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (6) seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Manuel Agüero
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Romeo Rouss
JONICA S.A.

Carlos Rivas
ARQ. CARLOS CÉSAR RIVAS

Néstor Ayala
SENDERO S.A.

Antonio Toledo
DISUR

Blas Cano
KUARAHY INGENIERÍA